### REPUBLICA DE COLOMBIA **DEPARTAMENTO DEL CESAR**



#### **ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIRIGUANA**

#### **ACTA DE ANTICIPO**

CONVENIO No

: 005-2005

**OBJETO** 

: DESARROLLAR LA ADECUACION DE LA ESTRUCTURA TECNICA PARA LA CON TRATACION DE LOS PROYECTOS PRIO TARIOS Y REALIZAR EL MODELAMIEN \_ TO FINANCIERO DE DICHOS PROYEC TOS, PARA LA MODERNIZACION EMPRE\_ SARIAL DE LOS SISTEMAS DE AGUA PO TABLE Y SANAMIENTO BASICO, DEL MU\_

NICIPIO DE CHIRIGUANA.

CONTRATISTA

: UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTAN\_ DER-GRUPO GEOMATICA, GESTION Y OPTIMIZACION DE SISTEMAS

SUPERVISOR

: JOSE CARMELO GALIANO USCATEGUI

VALOR

: VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA

Y UN PESOS (\$25.770.891.00)

FECHA DE INICIACION

: 26 DE OCTUBRE DE 2005

FECHA DE TERMINACION

: 26 DE DICIEMBRE DE 2005

Dirección: Calle 7 # 5 - 40

Teléfonos: 095-5760290 - 5760240 - 5760068

www.alcaldiachiriguana.gov.co

## REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR



#### ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIRIGUANA

FORMA DE PAGO

: ANTICIPO DEL 50% DEL VALOR TOTAL \_
DEL CONVENIO; UN SEGUNDO PAGO POR
EL 25% AL COMPLETAR EL PRIMER MES \_
DE ACTIVIDADES Y UN PAGO FINAL POR \_
EL 25% DEL VALOR TOTAL DEL CONVE \_
NIO A LA LIQUIDACION DEL CONVENIO \_
DESPUES DE SUSCRIBIR EL ACTA DE EN \_
TREGA Y RECIBO FINAL A SATISFACCION.

VALOR A PAGAR DE ANTICIPO

: DOCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA \_
Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA \_
Y CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS
(\$ 12.885.445.50) MCTE.

GARANTIA

: GU013108 DE COMPAÑIA ASEGURADORA DE FINANZAS S.A. CONFIANZA

CUENTA A TRAMITAR CONFORME A LO ESTIPULADO EN LA CLAUSULA CUARTA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 005-2005 ENTRE EL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA Y LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, DE FECHA13 DE AGOSTO DE 2005: DOCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON 50 CENTAVOS (\$ 12.885.445.50) MCTE.

En Chiriguaná, a los veintiséis (26) días del mes de Octubre de 2005, se reunieron en la Alcaldía Municipal, los señores: GERMAN GARCÍA VERA-Director de la Escuela de Ingeniería Civil y HERNAN PORRAS DIAZ-Director del Grupo de Investigación Geomàtica, Gestión y Optimización de Sistema, por parte de la Universidad

Dirección: Calle 7 # 5 - 40 Teléfonos: 095-5760290 - 5760240 - 5760068

www.alcaldiachiriguana.gov.co

# REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR



### **ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIRIGUANA**

Industrial de Santander, y JOSE CARMELO GALIANO USCATEGUI, en calidad de Alcalde Municipal de Chiriguaná, con el objeto de autorizar el pago de anticipo del presente convenio Interadministrativo.

En constancia firman los que en ella intervinieron.

JOSE CARMELO GALIANO USCATEGUI Alcalde Municipal GERMAN GARCÍA VERA Dir. Esc. Ing. Civil U.I.S.

HERNAN PORRAS DIAZ Dir. Geomàtica Gestión y Optimización de Sistema

Dirección: Calle 7 # 5 - 40
Teléfonos: 095-5760290 - 5760240 - 5760068
www.alcaldiachiriquana.gov.co